



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Mayo de 2.010

302/10

Expte. N° 14.060/08

VISTO:

La Nota ingresada N° 916/10 de la alumna María Inés Buscemi Del Frari, del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita se le acredite las horas del Curso denominado **Herramientas para el Análisis Participativo en Agroindustrias Locales**; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela aconsejó el reconocimiento de 30 horas, a los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, desarrollado durante el año 2.008, donde estaba incluida la Srta. María Inés Bucemi Del Frari;

Que por Resolución N° 1091/09 se aprobó el informe del Coordinador de la Escuela, omitiendo la inclusión de la Srta. Buscemi en el artículo que dispone el reconocimiento de las horas para el curso mencionado;

Que la Srta. Buscemi aprobó la asignatura Proyecto el 16/10/09;

PO ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por acreditado, según lo aconsejado por la Escuela de Ingeniería Industrial oportunamente, a la alumna **María Inés BUSCEMI DEL FRARI, L.U. N° 304.687** del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial como Requisito Curricular de Curso de Actualización, con un crédito de **30 (treinta) horas**, el curso denominado **HERRAMIENTAS PARA EL ANALISIS PARTICIPATIVO EN AGROINDUSTRIAS LOCALES** desarrollado en Julio del año 2.008 por el Ing. Héctor José Solá Alsina.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de emisión de esta Resolución no debe afectar la fecha de egreso de la alumna.

ARTICULO 3°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
df

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA